

RESOLUCION N° RL-176

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4393 de 15 de Enero de 1975,

CONSIDERANDO:

Que el 8 de abril de 1975 se ha otorgado ante el Notario Primero de este cantón, doctor Carlos Quindones Velázquez, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PROVEEDORA DE TEJIDOS MANUFACTURADOS COMPAÑIA LIMITADA";

Que el señor Rafael Alejandro Sarmiento Sarmiento, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la indicada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PROVEEDORA DE TEJIDOS MANUFACTURADOS COMPAÑIA LIMITADA" cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en cincuenta participaciones sociales de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 8 de abril de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo al Art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y Art. 33 del Código Comercio.

....2

I

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.-----



Rómulo Gallegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.-----

Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolc. N° RL-176
Constitución de la compañía
PROVEEDORA DE TEJIDOS MANUFACTURADOS COMPAÑIA LIMITADA"

gac.

Certifico: Que esta Resolución fue inscrita hoy de fojas 6175 a 6178 número 1522 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 541 del Repertorio. Guayaquil, Mayo doce de mil novecientos setenta y cinco. El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

